

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de:
LAVANDERIA SECOMATICO S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art.126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, presento antes Ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico año 2011.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º de la mencionada Resolución, condiciono éste informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1) La compañía Lavandería Secomático S. A. ha mantenido sus operaciones a lo largo de estos 50 años, a pesar de las diversas crisis económicas que hemos soportado tanto a nivel del país como a nivel interno, a lo que agregamos también la fuerte competencia que existe en el mercado del servicio de lavado de ropa.
- 2) De lo expuesto en el párrafo precedente, la administración de LAVANDERIA SECOMATICO S.A., ha realizado todos los esfuerzos necesarios para continuar "en marcha".
- 3) La compañía mantiene sus registros contables actualizados; así como se encuentra al día en el pago de impuestos fiscales, municipales y demás contribuciones a los Organismos estatales de control.
- 4) La situación financiera de la compañía al término del ejercicio económico año 2011, quedó como sigue:

Cuentas	2010	2011	Variación	%
Activos Corrientes	41,864.60	28,294.58	(13,570.02)	32%
Pasivos Corrientes	34,312.73	56,500.92	22,188.19	65%
Inversión Total	101,002.53	69,344.44	(31,658.09)	31%
Patrimonio Neto	14,826.60	1,542.58	(13,284.02)	90%
Resultados	4,100.23	(11,917.28)	(16,017.51)	391%

(Ver página siguiente)

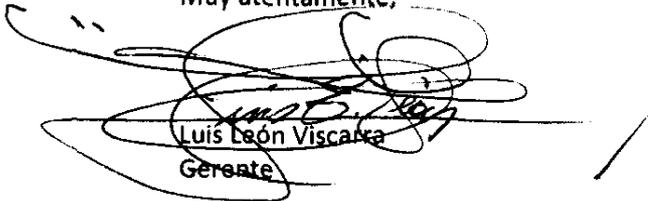


PLANTA:
Av. Domingo Comín y calle once
(entrada a Pradera 2)
Teléfonos: 2445129-2445168
Email: lavanderiasecomatico@hotmail.com

- 5) Los resultados indicados en la página anterior nos ponen sobre alerta para tomar medidas urgentes con la finalidad de recuperar liquidez y solvencia. La Administración está preparando un nuevo esquema de determinación de precios de venta al público y remuneración a los trabajadores, así como la reducción de gastos administrativos y de gestión, los mismos que serán aplicados a partir de Febrero del año 2012.
- 6) El periodo 2011, para nuestra compañía ha sido el periodo de transición a las Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo a la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008. Y No. SC.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero de 2011. Los cambios a nivel contable que deben realizarse ya son de conocimiento de la Junta, la misma que se reunió el 14 de Septiembre de 2011.

Finalmente, no me queda más que agradecer a los Señores Accionistas por la confianza dispensada.

Muy atentamente,



Luis León Viscarra
Gerente

Guayaquil, Febrero 06 de 2012

